

Ramírez Ornelas Abogados, el despacho de la especialización mercantil

Con poco más de 20 años de práctica en el derecho mercantil y administrativo, la firma reconoce que se vive una época de transformación y mayor exigencia en la disciplina.



Foto: Pablo Ramírez Blumenkron, Luis Robles Santamarina.

Durante los últimos años, la práctica del litigio mercantil en el país ha enfrentado drásticas transformaciones.

No solo se trata de los cambios por los que han atravesado los Tribunales del país en favor de la modernización tecnológica obligada por la pandemia, sino de casos cada vez más complejos, y que alcanzan escalas pocas veces vistas con anterioridad.

“El mundo post-pandémico ha dejado una reorganización de la economía mundial; hoy se necesitan abogados en la rama de litigio más que nunca, pues los cambios y las transiciones que estamos viviendo requieren ser atendidas por gente capaz que conozca el sector y que se puedan desenvolver de manera eficaz”, dice Pablo Ramírez Blumenkron, socio en el despacho Ramírez Ornelas Abogados.

Desde su fundación, la firma se ha posicionado como un despacho selectivo a la hora de aceptar nuevos casos, ya sea en materia civil, comercial o administrativa. La razón es muy sencilla: buscar un servicio especializado y personalizado, y un

acompañamiento cercano con cada uno de sus clientes.

“Preferimos enfocar a nuestros profesionales a la atención de pocos asuntos, para poder asegurarle a nuestros clientes que a su asunto se le va a dedicar el tiempo y la atención suficiente”, explica Luis Robles Santamarina, otro de los socios de Ramírez Ornelas Abogados.

La abogacía es una de esas disciplinas que no puede correr con la velocidad vertiginosa de ciertas industrias, pues su tasa de éxito depende en buena medida del trabajo artesanal del litigante, de la capacidad de comunicación constante, en este caso con aquellos representantes de las empresas que proporcionan la información y las pruebas para lograr un buen resultado.

“Cada asunto nos exige de un estudio a profundidad, para lo que se necesita tiempo y profesionales que tienen una amplia capacidad de análisis, así como el apoyo entre los mismos socios y abogados de la firma. Por eso, cada socio aporta conocimientos y puntos de vista distintos, que enriquecen el trabajo que realizamos”, detalla Ramírez Blumenkron.

Si bien Ramírez Ornelas Abogados es una oficina enfocada en el litigio mercantil y administrativo, los socios han buscado apuntar hacia diferentes áreas de especialización, como los concursos mercantiles, reestructuras, procedimientos de insolvencia, contratos de construcción, infraestructura pública, litigio bursátil, cobranza mercantil compleja o resolución de conflictos societarios de empresas públicas y privadas.

De acuerdo con los especialistas de esta firma que nació con el inicio del nuevo milenio, las problemáticas que hoy se ven dentro del derecho mercantil son tan diversas, que los propios despachos deben entender la importancia de ampliar los conocimientos y el expertise de sus abogados.

“No tenemos un tipo de asunto que tenga mayor proporción que otro. En nuestra práctica actual, tenemos varios concursos mercantiles, temas bancarios complejos y cobranza bancaria que incluye créditos empresariales importantes”, precisa Ramírez Blumenkron.

Sin embargo, los expertos coinciden en que hay algunos asuntos que, por sus dimensiones, mantendrán cierto protagonismo en el futuro próximo.

“Debido a la coyuntura actual, las industrias que impondrán los retos más grandes son la energética y la de infraestructura pública, pues el cambio en algunas políticas y reformas legislativas de la presente administración llegan a marcar desafíos en donde debemos procurar, como abogados, que a nuestros clientes se les repente sus derechos contractuales”, reconoce Robles Santamarina.

En cualquier caso –litigios menores o de gran alcance–, concluyen los socios de Ramírez Ornelas Abogados, lo importante es contar con un letrado cerca desde el primer momento, pues no hay nada que permita trabajar mejor al litigante como el tiempo.

“Muchas veces se deja crecer tanto el problema que la solución que el abogado puede dar es compleja, riesgosa, muy costosa o, de plano, con poco margen de maniobra. No hay que esperar a que los problemas crezcan desproporcionadamente para decidir contratar a un litigante”, sugiere Robles Santamarina.